

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**1239** *Resolución de 13 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de La Pobla de Vallbona (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 237 de 13 de diciembre de 2022 se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer las siguientes plazas:

Una plaza de Técnico de Educación Infantil, de la plantilla de personal laboral fijo, del grupo C, subgrupo C1, en convocatoria libre, por concurso-oposición.

Una plaza de Agente de Igualdad, de naturaleza funcionarial, de la escala de la Administración Especial, subescala Servicios Especiales, grupo A, subgrupo A2, en convocatoria libre, por concurso-oposición.

Una plaza de Gestor de Deportes, de naturaleza funcionarial, de la escala de la Administración Especial, subescala Servicios Especiales, grupo C, subgrupo C1, en convocatoria libre, por concurso-oposición.

Una plaza de Psicólogo de Intervención Social, de naturaleza funcionarial, de la escala de la Administración especial, subescala servicios especiales, grupo A, subgrupo A1, en convocatoria libre, por concurso-oposición.

Una plaza de Trabajador Social, de naturaleza funcionarial, de la Escala de la Administración Especial, subescala Servicios Especiales, grupo A, subgrupo A2, en convocatoria libre, por concurso-oposición.

Diez plazas de Auxiliares Administrativos (9 por turno libre y 1 por turno de discapacidad), de naturaleza funcionarial, de la escala de la Administración General, subescala Auxiliar, grupo C, subgrupo C2, en convocatoria libre, por concurso-oposición.

Una plaza de Subalterno, de naturaleza funcionarial, de la escala de la Administración General, subescala Subalterna, Agrupaciones profesionales, en convocatoria libre, por concurso-oposición.

Una plaza de Mantenedor de Instalaciones Deportivas, de la plantilla de personal laboral fijo, perteneciente al grupo de Agrupaciones profesionales, en convocatoria libre, por concurso-oposición.

Una plaza de Peón de Obra, de la plantilla de personal laboral fijo, perteneciente al grupo de Agrupaciones profesionales, en convocatoria libre, por concurso-oposición.

Una plaza de Fontanero, de la plantilla de personal laboral fijo, del grupo C, subgrupo C2, en convocatoria libre, por concurso-oposición.

Una plaza de Técnico/a de la Escuela Permanente de Adultos, especialidad de inglés, de la plantilla de personal laboral fijo, del grupo A, subgrupo A1, en convocatoria libre, por concurso.

Una plaza de Técnico/a de la Escuela Permanente de Adultos especialidad valenciano, de la plantilla de personal laboral fijo, del grupo A, subgrupo A1, en convocatoria libre, por concurso.

Seis plazas de Subalterno (5 por turno libre y 1 por turno de discapacidad), de naturaleza funcionarial, de la escala de la Administración General, subescala Subalterna, Grupo Agrupaciones profesionales, en convocatoria libre, por concurso.

Once plazas de Auxiliar Administrativo (10 por turno libre y 1 por turno de discapacidad), de naturaleza funcionarial, de la escala de la Administración General, subescala Auxiliar, grupo C, subgrupo C2, en convocatoria libre, por concurso.

Dos plazas de Administrativos/as Informáticos, de naturaleza funcionarial, de la escala de la Administración Especial, subescala Servicios Especiales, grupo C, subgrupo C, en convocatoria libre, por concurso.

El plazo de presentación de todas las solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

La Pobla de Vallbona, 13 de diciembre de 2022.—El Concejal Delegado de Recursos Humanos, Fco. Javier Nóvoa Pérez.